

El Salvador proceso

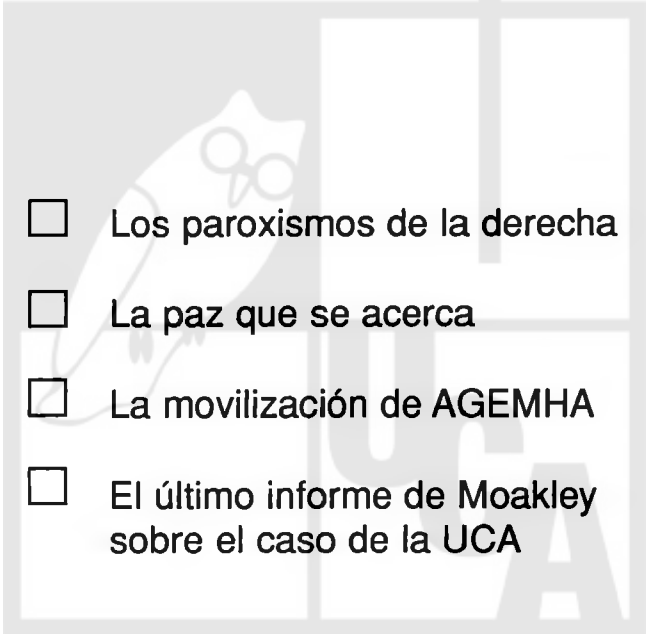
informativo semanal

año 12
número 496

noviembre 27
1991

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- 
- Los paroxismos de la derecha
 - La paz que se acerca
 - La movilización de AGEMHA
 - El último informe de Moakley sobre el caso de la UCA

Los paroxismos de la derecha

Una conocida e inexorable ley de la historia y de las sociedades es la que se refiere a que sólo al final de los procesos se revela plenamente su verdad y autenticidad. Las negociaciones por la paz en El Salvador no han escapado a esta regla. Al iniciarse en San Miguel de Allende el pasado día 23 lo que algunos ya califican como la última de las conversaciones de paz, todo el espectro de fuerzas que han estado condicionando y determinando el proceso, pública y progresivamente han ido tomando opción por la tregua y por la paz o por la violencia y el extremismo.

Quien primero se resolvió y definió en favor de la paz ha sido la insurgencia. Todos los observadores imparciales en el país han coincidido en que la tregua unilateral del FMLN se ha traducido en una drástica reducción de los enfrentamientos y en tranquilidad y bienestar para la mayoría de salvadoreños. En tales términos se han manifestado, entre otros, los embajadores de los cuatro países amigos de la mediación de Naciones Unidas y la misma ONUSAL.

Su resultado no ha sido del todo efectivo, por cuanto ello hubiera requerido igual resolución de la contraparte. Y son los mismos reportes de bajas y combates divulgados por COPREFA los que dejan a la Fuerza Armada en condición de agresor, al concentrarse las acciones bélicas en zonas de tradicional control rebelde, así como en algunas en disputa.

Más aún, las medias verdades y las pretensiones constitucionalistas con que la Fuerza Armada se había venido justificando, se han disuelto y revelado como simples falacias e interesada hipocresía de la institución armada. El último argumento al que se aferra el ejército para no corresponder a la tregua unilateral del FMLN es que sus deberes constitucionales le mandan patrullar todo el territorio nacional y velar por la seguridad de los ciudadanos. No obstante, cuando esta semana la Fiscalía General de República solicitó al Ministerio de Defensa cooperación para exhumar a más de mil víctimas de la masacre de El Mozote, al norte de Morazán, ningún deber o preocupación constitucional alentaba en la respuesta del viceministro de seguridad pública, general Inocente Montano.

Montano respondió que el ejército no tiene por qué arriesgar a sus hombres en la tarea de inspeccionar y librar de minas el lugar en el que los forenses habrán de investigar la matanza de miles de ciudadanos y niños, por cuya seguridad debió velar el ejército, pero que fueron masacrados por el propio ejército. El viceministro también justifica su negativa en que, con mucha probabilidad, nada se encontrará en el lugar. Además, recomendó a la Fiscalía cursar tal petición al FMLN, que es quien habría minado la zona.

Desde luego, Montano desobedece y hasta se mofa paladinamente

del poder civil. Con el agravante de ser la máxima autoridad dentro de los cuerpos de seguridad, encargados de prestar colaboración a la justicia, quien por encima de ésta, se atreve a dictaminar en qué lugares merece la pena buscar víctimas y en cuáles no. Ni el presidente de la república, ni el ministro de defensa, ni ninguna otra autoridad legal se han sorprendido y menos reaccionado ante tales desmanes. En realidad, sólo reproducen el mismo patrón de conducta irresponsable y condescendiente que se revelara en plenitud durante todo el caso de la masacre de la UCA.

Más aún, Montano recomendó a la Fiscalía solicitar del FMLN el apoyo y la protección para su tarea, aduciendo tratarse de una zona minada por los rebeldes. Paradójicamente, un tanto anticipadamente, Montano está encomendando a miembros del FMLN la realización de labores de apoyo a la justicia que en el futuro les corresponderán como integrantes de la Policía Nacional Civil. A la vez, al sugerir a una institución del Estado que en Morazán o cualquier territorio minado por los rebeldes, es a éstos a quien se debe recurrir, de hecho está reconociendo el dominio y la jurisdicción de la insurgencia en dicha zona.

Puede que no todo el Alto Mando del ejército esté plenamente de acuerdo con esta apreciación particular del viceministerio de seguridad. Pero sí es cierto que ya es tiempo de que sepan interpretar y practicar los mandatos constitucionales con mayor sinceridad e inteligencia. Empezando por abandonar la idea de que sólo a punta de bala se lleva tranquilidad y seguridad a la población, cuando de ese modo sólo consiguen causar más daños y zozobra.

No obstante, negarse a corresponder a la tregua rebelde, y hasta el intento de aprovecharse de ella, no ha bastado para que el final de la negociación saque de su guarida al ala escuadroneira del ejército y la ultraderecha. Es el mismo coronel Vargas quien, desde México, pidió al FMLN no romper su tregua, advirtiendo sobre la posibilidad de que grupos extremistas, militares o paramilitares, recurrieran a actos terroristas con el fin de romper el proceso de paz. Declaración proporcionada justamente un día antes de que la seguridad del Dr. Rubén Zamora sufriese un atentado criminal.

Según esto, ya no se trata sólo de grupos que no han entendido el proceso y a los que habría que respetar su derecho a la libre expresión, tal como el presidente Cristiani diera en interpretar las amenazas y furibundas acusaciones de "traición" que le espetaran esta semana las fanáticas de la Cruzada pro Paz y Trabajo. Se trata de grupos y poderosas fuerzas asesinas que acosan y atentan contra la negociación y contra las tendencias negociadoras del gobierno. Y éste no es sólo el juicio ni la apreciación de alguna de las perseguidas y difamadas "fachadas" del FMLN. Es un comunicado de prensa del mismo partido ARENA el que, por primera vez, se atreve a llamar las cosas por su nombre, y condena a estos grupos, porque todavía "sueñan con el método del golpe de Estado, la traición, la acción violenta y sangrienta para escalar el poder".

Siendo así, mal hace el gobierno en no encarar y enjuiciar decididamente a estos escuadroneros, arrojados en las faldas de las histéricas señoras de la Cruzada Pro Paz y Trabajo, volviéndose en cambio, en cadena nacional, contra la tregua unilateral del FMLN. Y peor hace en actuar provocadoramente, llegando a exigir la entrega de las armas y la rendición incondicional de los rebeldes, sólo para apaciguar a los sangrientos extremistas.

Esta profunda brecha abierta al interior de la derecha, de ningún modo pasa por alto ante la conciencia popular. Si estos grupos paramilitares a los que alude ARENA —que son quienes siempre no sólo han soñado sino ejecutado golpes de Estado en El Salvador— amenazan con apartar y aplastar violentamente al “traidor” gobierno de ARENA, ¿qué no habrían hecho ya contra un gobierno de izquierda? Peor aún. ¿Qué no harían contra el FMLN, si éste obedeciese a los reclamos de entrega y rendición que irresponsablemente le planteara el gobierno?

En tal contexto, no causa sorpresa que en los últimos días proliferen nuevos grupos fantasmas de ultraderecha, como la Coordinadora Cívica pro Defensa de la Democracia, y que en sus comunicados, a coro con los rabiosos columnistas del Diario de Hoy, procuren intoxicar la atmósfera de la negociación y ahuyentar las crecientes expectativas de paz en el país. De hecho, ésta ha sido una práctica conocida y recurrente con que la ultraderecha ha acostumbrado preparar sus zarpazos golpistas y terroristas. ARENA, junto al coronel Vargas, que tienen conocimiento directo de estas historias y tendencias, han hecho bien en advertir y prevenir sobre este grave peligro para el proceso de paz.

Es en este contexto que deben comprenderse y erradicarse los obstáculos que actualmente retrasan la negociación. En particular, el problema de la reducción del ejército poco tiene que ver con radicalismos o intransigencias rebeldes, como asegurara el gobierno en su última cadena nacional. La propia comunidad centroamericana ha chocado con la inflexibilidad del general Zepeda, quien como viceministro de defensa se ha negado a firmar acuerdos de desmilitarización regional aduciendo que mientras haya conflicto en el país no puede acordarse ninguna reducción. Mientras, en la mesa de negociaciones, la delegación gubernamental entorpece la discusión poniendo por pretexto el criterio del equilibrio regional, cuya concertación Zepeda tiene congelada.

Al aproximarse el final del proceso, mayor será el paroxismo y la violencia a que puede recurrir la ultraderecha militar-escuadronera. La comunidad internacional y las fuerzas progresistas del país deben extremar su atención y sus influencias, a fin de neutralizar una fatal provocación.

La paz que se acerca

La paz en El Salvador parece estar ya al alcance de la mano. Aun cuando todavía persisten importantes obstáculos que salvar en la marcha del proceso de diálogo-negociación, su conclusión exitosa parece estar garantizada en virtud de su irreversibilidad. La consecución de un acuerdo formal que contenga las términos para la reconciliación entre los salvadoreños se vislumbra, inclusive, como una mera cuestión de detalles y de tiempo. Esta optimista perspectiva es compartida por los diversos agentes involucrados en la solución política del conflicto. Según declaraciones del mediador de la ONU en el proceso negociador, Alvaro De Soto, ofrecidas el pasado 9 de noviembre, "en estos momentos estamos en medio de un proceso fluido. Es difícil hacer una evaluación propiamente dicha, entiendo que existe una voluntad política y un deseo bastante firme de las dos partes de llegar a un acuerdo en el curso de este año, y si es posible en el curso de este mes. Me parece que es muy alentador este optimismo, evidentemente hay todavía dificultades considerables que hay que resolver. Lo importante es conciliar dos visiones, no necesariamente idénticas, sobre cómo debe resolverse el conflicto armado".

En el terreno militar, no obstante, los dinamos de la confrontación armada todavía no están desactivados. Tanto el ejército como el FMLN han creado un marco de intensa confrontación militar frente al desarrollo de la negociación en la actual etapa definitiva. El FMLN, sin embargo, ha ofrecido un gesto más que simbólico para desescalar la confrontación militar al comprometerse a cesar unilateralmente su accionar ofensivo. Si esta medida es acogida con re-

ciprocidad por la Fuerza Armada, la paz estaría al alcance de la mano.

Cese de fuego unilateral del FMLN

La intensa actividad militar desplegada por las fuerzas contendientes en las últimas semanas no ha contribuido a construir el marco más propicio para el desarrollo de las negociaciones de paz. El gobierno salvadoreño, en particular, desplegó una intensa campaña de protesta contra el accionar ofensivo rebelde impulsado a partir del 3 de noviembre (**Proceso 494**); llegó incluso a amenazar con abandonar la mesa de negociación si la actividad militar rebelde no cesaba o al menos disminuía sustancialmente. Por otra parte, amparándose en débiles argumentos, el gobierno no quiso admitir su responsabilidad por el tensionamiento bélico a raíz de la presión contrainsurgente ejercida por la Fuerza Armada en áreas tradicionalmente controladas por el FMLN. El FMLN repondió a la campaña gubernamental con el ofrecimiento de concertar una tregua en la cual ambas fuerzas contendientes se comprometieran a suspender su accionar ofensivo. El gobierno rechazó taxativamente la propuesta rebelde recurriendo, nuevamente, a argumentos nada convincentes. A pesar de ello, el FMLN ofreció una muestra más de su disposición a poner fin al conflicto a través del proceso de negociación.

El 14 de noviembre, la Comandancia General del FMLN anunció en ciudad de México su disposición a suspender unilateralmente todas sus acciones ofensivas en sus diversas modalidades: ataques, emboscadas, operativos urbanos y sabotaje a la economía. En principio, dicha medida esta-

ría destinada a prolongarse hasta la firma del cese de fuego definitivo. El FMLN manifestó que tal disposición se revertiría únicamente en caso de que ocurrieran alteraciones que afectasen el avance de la negociación de los términos definidos por los acuerdos de Nueva York, o que tendieran a modificar el balance de fuerzas en el terreno militar. La Comandancia General adoptó esta medida "considerando que hemos entrado en la etapa final de la negociación y queriendo contribuir a generar un clima propicio para que este año se logre una solución política del conflicto salvadoreño".

Las múltiples reacciones al anuncio rebelde, como era de esperarse, han sido positivas y de aceptación. Todos los agentes involucrados directamente en la marcha de las negociaciones han expresado su completa satisfacción ante la profundización y aceleración del proceso de pacificación.

El propio Presidente Cristiani manifestó: "Queremos expresar que vemos esta posición del FMLN como una señal de buena voluntad para poder llegar al cese de fuego definitivo al menor tiempo posible y que esperamos que el día 16 se inicie la paz en El Salvador a partir de la cesación de actividades armadas en nuestro país. Queremos tomar esto en toda la palabra que el FMLN ha expresado esta mañana. Nosotros estaremos analizando la situación a partir del día sábado para poder tomar medidas unilaterales de correspondencia, a fin de que vayamos llegando ya y eliminando ese ambiente que necesita el proceso de paz para que concluya en el menor tiempo posible".

El secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, por su parte, comentó que "la iniciativa rebelde deberá estimular la confianza que tanto necesita el proceso de negociación a medida que llega a su culminación". "Si la actitud de los principales actores del conflicto salvadoreño

—recalcó— se traduce en una auténtica moderación en el terreno militar, (ello) podría determinar el principio del fin de esta prolongada conflagración".

De igual manera, el vocero del Departamento de Estado norteamericano, Richard Boucher, señaló: "Esperamos que ambas partes continúen mostrando flexibilidad para que puedan aclarar los asuntos pendientes en las negociaciones y se pongan de acuerdo sobre un cese de fuego monitoreado por la comunidad internacional".

Efectividad del cese de fuego

Durante los días previos al anuncio rebelde, la actividad militar continuó manteniendo los dinamismos inerciales característicos de las últimas semanas. En esta línea, el ejército siguió impulsando sus constantes operativos contrainsurgentes en áreas de tradicional presencia rebelde, mientras las unidades del FMLN respondían con la multiplicación de sus acciones de sabotaje —sobre todo contra el sistema de generación y distribución de electricidad—, sus operativos urbanos y haciendo efectiva su presencia en las principales carreteras del país. Al entrar en vigor la tregua unilateral, la actividad militar experimentó un sensible e inmediato desescalamiento. Sin embargo, su efectividad no ha sido completa. Con menor intensidad, han continuado registrándose combates en las zonas en disputa y ambos contendientes se han recriminado mutuamente por ello. La Fuerza Armada ha acusado al FMLN de no cumplir con su compromiso, mientras el Frente, a su vez, reprocha al ejército no haber correspondido con reciprocidad a la tregua ofrecida.

En el período comprendido entre el 9 y el 15 de noviembre, según los reportes de COPREFA, se registraron 14 combates de encuentro y 13 ataques rebeldes en 8 depar-

tamentos del país. En términos de desgaste de las fuerzas vivas contendientes, esa actividad bélica ocasionó a la Fuerza Armada 32 bajas (15 muertos y 17 heridos) y al FMLN 45 bajas (13 muertos y 32 heridos). Por su parte, según radio Farabundo Martí, en el período comprendido entre el 1 y el 15 de noviembre, en distintas acciones militares las fuerzas del FMLN ocasionaron a la Fuerza Armada 230 bajas, entre las que se encuentran 2 oficiales y 6 clases. Asimismo, unidades zapadoras insurgentes habrían dinamitado 92 estructuras del tendido eléctrico. También sabotearon una subestación de energía eléctrica y tres beneficios de café.

En términos geográficos, la actividad militar de dicho período se distribuyó de la manera siguiente: Chalatenango, 2 combates de encuentro y 2 ataques rebeldes; San Salvador, 4 ataques; Cabañas, 4 combates; Morazán, 3 combates y 2 ataques; Usulután, 2 combates y 3 ataques; San Miguel, 2 combates; La Libertad, 1 ataque; y, finalmente, Cuscatlán, 1 combate.

Entre las acciones ofensivas del FMLN, en los días previos a la entrada en vigor del cese de fuego unilateral, destacó la toma de Jucuapa (Usulután), el 12 de noviembre. Según COPREFA, en el curso de tal acción murieron 3 guardias nacionales y 1 rebelde. En cambio, según una fuente rebelde, el ejército sufrió 15 bajas (6 muertos y 9 heridos) en los enfrentamientos, los cuales se prolongaron por espacio de 5 horas. Las casas-cuartel de la defensa civil y de la Guardia Nacional sufrieron daños de consideración. Asimismo, el FMLN destruyó las oficinas del Banco de Fomento Agropecuario.

Otra acción ofensiva rebelde relevante fue el hostigamiento, con fuego de morteros, a las instalaciones de la Cuarta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso (Chalatenango). El FMLN realizó los disparos de artillería liviana desde los contornos de dicha localidad.

Los combates de encuentro posteriores al 16 de noviembre se han concentrado casi en su totalidad en los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Usulután. Según radio Farabundo Martí, los batallones élite del ejército no han cesado de incursionar en los territorios bajo su control. La emisora rebelde denunció que al norte del cerro de Guazapa ocho compañías de los batallones Atlacatl y Libertad de la Primera Brigada de Infantería han realizado un fuerte operativo, mientras que unidades del batallón Trueno del Destacamento Militar Número 5 y un escuadrón de paracaidistas, por su parte, incursionaron en los alrededores de Tenancingo y El Pepeto (Cuscatlán). En Chalatenango, tropas de la Cuarta Brigada de Infantería han penetrado en áreas rurales de La Palma, Agua Caliente y Tejutla. En Usulután, el batallón Belloso ha sido el encargado de realizar operativos en lugares pertenecientes a las jurisdicciones de Berlín y San Agustín.

La tregua rebelde ha desescalado de forma significativa la intensidad de la actividad militar. Con todo, su vigencia se percibe como sumamente frágil en virtud de la continuidad de los operativos contrainsurgentes impulsados por el ejército. El cercano fin del conflicto no debería ser retardado con más e innecesaria confrontación armada entre las partes.

FANATISMO: En un campo pagado difundido el 25.11, titulado "Alerta salvadoreño. Despierta ante el engaño del consorcio gobierno-FMLN!!! Ponte de pie!!! Aún puedes salvar tu patria!!!", la Cruzada Pro Paz y Trabajo manifestó que "este gobierno encabezado por el Lic. Alfredo Cristiani pasará a la historia no como los que lograron la paz y una auténtica democracia, sino como los que entregaron nuestro destino ni más ni menos que a los verdugos asesinos que por más de una década mataron, secuestraron, incendiaron, robaron, destruyeron, al pueblo salvadoreño". "Ante las negociaciones secretas, nos preguntamos cómo se aplicarán las leyes el día en que el 'nuevo consorcio gobierno-FMLN' tenga el poder total, si ahora cuando apenas se están relamiendo las fieras ante el esperado triunfo que ya vislumbran, hasta el Alto Mando de la Fuerza Armada está en tela de juicio y están a punto de comenzar a volar cabezas de generales y coroneles; qué les espera a los mayores, capitanes, tenientes, oficiales y soldados cuando el nuevo 'consorcio gobierno-FMLN' decida eliminar todo vestigio militar? Creen realmente muchos de los que ahora se acomodan a la 'nueva paz y democracia' del FMLN que el adaptarse les garantiza sus bienes y sus privilegios? Creen los empresarios que por ceder la soberanía de la patria, serán benévolos los del 'nuevo consorcio FMLN' en sus exigencias socio-económicas?".

La movilización de AGEMHA

El pasado 6 de noviembre, la Asociación de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA), la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas (ATMOP) y la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Agricultura (ANTMAG) informaron sobre el inicio de lo que llamaron "una campaña de protesta y presión contra las autoridades del gobierno" para solicitar el incremento del 125% de aguinaldo y un aumento salarial de 500 colones y rechazar el proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda en el que se conceden 600 colones de aguinaldo a trabajadores públicos y municipales para el presente año. Los trabajadores advirtieron que "si la Asamblea Legislativa no nos da una respuesta positiva, nosotros vamos a iniciar una serie de actividades a partir del día 7 encaminadas a presionar para que se nos dé una respuesta a nuestra petición". Al iniciarse la movilización, los trabajadores informaron que al menos 4,500 empleados públicos participarían en la misma.

Ese mismo día, AGEMHA, apoyada por ATMOP, inició un paro indefinido de labores. El 7, ambas organizaciones, junto a ANTMAG, se concentraron frente a la Asamblea Legislativa para solicitar a las fracciones parlamentarias de oposición su apoyo a las demandas gremiales. La dirigencia de AGEMHA advirtió que "estas acciones van a irse endureciendo si a esto no se le dan respuestas favorables".

El día 12, un considerable número de empleados del MOP permanecían aún en huelga sosteniendo sus demandas. Según informaron miembros de ATMOP, eran 22 las seccionales del MOP que apoyaban el paro conjunto con AGEMHA, al cual estaban comenzando a unirse algunas alcaldías.

Durante la mañana del mismo día, antimotines de la Policía Nacional ocuparon el edificio de las "Tres Torres" del Ministerio de Hacienda; al día siguiente, desalojaron violentamente del edificio a Carlos Luna y otros dirigentes de AGEMHA, al tiempo que intentaron presionar a los trabajadores para que se reincorporaran a sus labores. Por su parte, el Ministro de Hacienda, Lic. Rafael Alvarado Cano, anunció a la prensa que el gobierno había tomado la decisión de tramitar el despido de toda la junta

directiva de AGEMHA. Tal decisión gubernamental fue condenada enérgicamente por varias centrales sindicales, entre ellas la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) y la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM), las cuales hicieron pública su condena el día 14.

También en el marco de apoyo y solidaridad con las demandas de AGEMHA, los trabajadores del Ministerio de Educación organizados en ATRAMEC realizaron el 14 y 15 de noviembre un nuevo paro de labores en el cual habrían participado 7,144 trabajadores .

El 14 de noviembre, cuando el paro de AGEMHA y la movilización laboral paralela del sector público alcanzaban su noveno día, los trabajadores de Hacienda reiteraron su decisión de mantener el paro y propiciar nuevos paros en todo el país y en más instituciones gubernamentales, si ese día la Asamblea Legislativa aprobaba el decreto de aguinaldos para el sector público propuesto por el Ministerio de Hacienda. A despecho de las advertencias laborales, las fracciones de ARENA-MAC y el PCN aprobaron el decreto, el cual establecía un programa de aguinaldos de 600 colones para 1991, 750 para 1992, 950 para 1993 y 1200 para 1994.

Luego de conocerse la resolución de la Asamblea, los trabajadores intensificaron sus protestas. El día 15, las Asociaciones de Trabajadores de CEL (ATCEL) y de ANTEL (ASTTEL) expresaron su desacuerdo con el aguinaldo de 600 colones aprobado por la Asamblea, al tiempo que demandaron la restitución de los dirigentes de AGEMHA despedidos. El mismo día, el SIPES, miembro de la UNOC, condenó la militarización de las instalaciones del Ministerio de Hacienda y el despido de la directiva de AGEMHA. En términos similares se expresaron el día 18 SIES y ATCEL.

En este contexto, en conferencia de prensa ofrecida el 15 de noviembre, dirigentes del PDC, de la Convergencia Democrática y de la UDN responsabilizaron a ARENA-MAC y al PCN de la convulsión social provocada por la aprobación del aguinaldo de 600 colones. El diputado de la Convergencia, Dr. Héctor Silva, afirmó que si hay fondos para un aumento "pero la posición del gobierno y los partidos oficialistas es cerrada".

Tal movilización del sector público en su conjunto ha generado una serie de comentarios de firme solidaridad en varios sectores y de fuerte desaprobación en otros. El

RESPUESTA: El 27.11, en respuesta a las "acciones anti-patrióticas y antihistóricas de grupos detractores que pretenden desprestigiar el proceso de paz", ARENA emitió un comunicado en el cual manifestó "que ha venido respaldando y respalda el proceso de pacificación de nuestra querida Patria, iniciado desde el día de su toma de posesión a la Presidencia de la República por el Lic. Alfredo Cristiani Burkard, nuestro primer Presidente Republicano Nacionalista"; a la vez que lamentaba que "pequeños grupos que no han entendido el momento histórico, ni los anhelos del pueblo salvadoreño, se están aprovechando para confundir y despertar acciones que en el mundo contemporáneo y civilizado, ya no tienen cabida. Condenamos y rechazamos a los que sueñan con el método del golpe de Estado, la traición, la acción violenta y sangrienta para escalar el poder". "ARENA le reitera una vez más al Pueblo Salvadoreño y al Señor Presidente de la República, su total y absoluto apoyo en las gestiones que realiza por encontrar la armonía y reconciliación del Pueblo Salvadoreño y rechaza todo pensamiento fanático y arcaico de los que buscan la desestabilización o la acción delincinencial terrorista. Estamos seguros que el Gobierno de la República, con la ayuda del Divino Salvador del Mundo y de los verdaderos salvadoreños logrará la Paz, el Progreso y la Libertad".

EMPLAZAMIENTO: En un nuevo campo pagado, difundido el 28.11, la Cruzada Pro Paz y Trabajo emplazó al Presidente Cristiani a responder nueve interrogantes, entre ellas: "¿Podrá ser tan cándido a estas alturas de creer en una paz duradera, cuando simultáneamente los del FMLN están hablando de un cese de fuego unilateral en la mesa de negociaciones en México, y aquí se continúa detectando y decomisando nuevos cargamentos de armas y municiones para el FMLN?". "Los salvadoreños entendemos que la Fuerza Armada al defender a toda la ciudadanía del genocidio y la destrucción de los asesinos del FMLN, no hacen más que cumplir con su deber constitucional: entonces, ¿por qué razón ha permitido señor Presidente que se pretenda enjuiciar a sus oficiales? Cuando lo correcto sería enjuiciar a los asesinos del FMLN al ser ellos los que han sacrificado y torturado por doce años a todo el pueblo salvadoreño". "¿Cómo puede pretender imparcialidad la ONU-SAL, cuando está vinculada con los frentes de fachada del FMLN como es el CODEFAM 'Marianella García Villas', miembro de FEDEFAM, órgano consultivo de la ONU?". "¿Permitirá que nuestro sagrado suelo sea mancillado por tropas extranjeras, violando el Art. 131 Nº 29 de nuestra Constitución, que no permite tal afrenta, ni aún con el 'consenso' de los 84 sumisos?".

12 de noviembre, dirigentes de AGEPYM defendieron la legitimidad de la movilización a la vez que reiteraron que el aguinaldo debería ser por lo menos equivalente al "100 por ciento del salario, sin que la cuantía sea menor que los salarios mínimos". Asimismo, condenaron la destitución de los directivos de AGEMHA y exigieron al gobierno que flexibilice su posición. La misma organización, al día siguiente, subrayó que la privatización, las demandas de mejores aguinaldos y la ley de presupuestos son los problemas más preocupantes en el marco de la problemática actual de los trabajadores estatales.

En el otro extremo de opiniones, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), en un comunicado de prensa emitido el día 13, expresó que "el sindicato (de AGEMHA) ha impuesto una huelga totalmente injusta que daña en primera instancia a los trabajadores a quienes dicen estar favoreciendo, generalizándose el daño hacia los trabajadores del sector exportador". En base a tal argumento, la ASI exhortaba a AGEMHA a suspender la huelga y a solucionar el conflicto por la vía del diálogo.

En la misma línea, el 15 de noviembre, el Presidente Cristiani comentó que los recientes reclamos laborales "son una cadena...que tratan de generar inestabilidad, por lo que no creemos que sean acciones de tipo laboral sino político y que podrían tener la influencia del FMLN, a fin de crear un ambiente de tensión en el país". El 19, el diputado de ARENA, Alberto Carranza, opinó que "es muy peligroso que el FMLN traslade la guerra al campo político por medio de protestas callejeras, porque con ello sólo consigue dañar los intereses de los trabajadores".

Con todo, el 28 de noviembre, dirigentes de AGEMHA y voceros del Ministerio de Hacienda anunciaron la finalización del paro de labores, luego de negociaciones entre ambas partes y del compromiso del Ministerio de Hacienda de retirar el trámite de despido de la junta directiva de AGEMHA (si bien fuentes gubernamentales enfatizaron que el acuerdo no incluye ningún compromiso económico por parte del gobierno).

Visto el final de la movilización, pareciera repetirse la lección dejada por movilizaciones laborales del mismo tipo en años anteriores. Con un marco legal tan estrecho para las organizaciones laborales del sector público, con un gobierno cuya prioridad es la "eficiencia" de los aparatos del Estado, es imperioso buscar estrategias reivindicativas más racionales y operativas en la consecución de la satisfacción de las demandas laborales.

El último informe del congresista Moakley sobre el caso de la UCA

Por el especial interés que revisten para completar el expediente sobre los indicios que apuntan a la participación del Alto Mando de la Fuerza Armada en la masacre de la UCA, reproducimos en la presente sección la traducción de las declaraciones que el congresista Joe Moakley formuló el 17 de noviembre recién pasado en relación a dicho caso.

Sospecho que éstas serán las últimas declaraciones que haré como Presidente de la Comisión Especial sobre El Salvador nombrada por el Presidente de la Cámara de Representantes. La Comisión fue creada para monitorear la investigación del asesinato de seis sacerdotes jesuitas, su empleada doméstica y la hija de ésta en el recinto de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" hace dos años. Desde la creación de esta Comisión, hemos publicado un informe principal seguido por una serie de declaraciones de parte mía así como informes provisionales escritos por nuestro personal.

En estas declaraciones no pretendo repetir lo antes dicho, sino que quisiera completar el expediente hasta donde las reglas de la confidencialidad y la buena fe me lo permitan.

Creo que esta decisión es correcta porque he estado convencido desde el inicio de que el pueblo salvadoreño merece toda la información posible acerca del caso jesuitas y la investigación del mismo. Creo que es necesaria porque el Presidente de la Cámara de Representantes, Tom Foley, encargó a nuestra Comisión la tarea de compartir lo que llegamos a saber sobre el caso con los miembros de la Cámara y con el pueblo estadounidense. Creo que es importante debido a una declaración emitida por el

gobierno de El Salvador en el sentido de que "la vista pública en el caso jesuitas ha demostrado que nuestro sistema judicial funciona". Y creo que vale la pena formular una respuesta a una obra del tamaño de un libro, publicada por una agrupación autodenominada el "Grupo de Abogados de Centro América", que rechaza nuestro trabajo. Según dicha obra, en la cual no aparece el nombre de ninguno de los miembros del grupo, "la Comisión Moakley condena a toda la Fuerza Armada de El Salvador como responsable del asesinato de los sacerdotes, sin embargo no presenta ninguna prueba en cuanto a la existencia de órdenes concretas, políticas generales, o un ambiente propiciatorio fomentado por el Alto Mando, que pudiera demostrar una culpabilidad institucional".

No puedo cumplir con mi obligación como Presidente de esta Comisión, ni tampoco puedo responder a las críticas hechas, sin dar más información acerca de los fundamentos de algunas de las declaraciones que he hecho sobre la investigación del caso jesuitas y la vista pública. Por ejemplo, he sostenido que poco después del asesinato, militares de alto rango supieron quiénes fueron los responsables pero cometieron la falta de no proporcionar esta información. También he expuesto mi convicción acerca de la posibilidad —no la seguridad sino la posibili-

dad— de que el asesinato fuera ordenado por oficiales de grado superior al coronel Benavides, el hombre acusado -y ahora condenado- de haber ordenado el crimen. Aunque en declaraciones anteriores he citado una serie de razones para fundamentar esta convicción, no he mencionado otros detalles ya que las fuentes de dicha información se negaron a ser identificadas.

Hoy, para completar la información, mencionaré aquella porción de la información que recibimos de modo confidencial, la cual creo es la más verosímil y la más fundamental para la formulación de mis declaraciones anteriores. Al hacerlo, quisiera recalcar que esta declaración se basa por completo en la información proporcionada directamente a esta Comisión por fuentes salvadoreñas y otras fuentes no confidenciales. De hecho, con la excepción de algunos cables que leímos al principio de nuestro trabajo y que no son relevantes para ningún aspecto de esta declaración, no he buscado —tampoco he recibido— acceso significativo a información o documentos de acceso restringido.

Antes de continuar, quisiera mencionar algunas cuestiones relevantes para que queden registradas públicamente.

En primer lugar, creo que aquellos en El Salvador y los Estados Unidos que han insinuado que nuestra embajada orquestó un encubrimiento en este caso de asesinato simplemente no saben de qué están hablando. Sin duda, la embajada tomó algunas decisiones equivocadas durante el proceso difícil, y a veces caótico, de monitorear esta investigación. Pero el embajador Walker, sus agregados jurídicos Richard Chidester y Stu Jones, así como otros miembros claves del personal de la embajada, dedicaron miles de horas a este caso y al esfuerzo para garantizar que se hiciera justicia. Aunque la posición y responsabilidades del embajador le impiden detallar muchos de estos esfuerzos, sé que ha actuado consistente-

mente y a veces incluso con valentía en la búsqueda de la verdad.

En segundo lugar, quisiera reconocer el hecho de que, a pesar de las críticas que le he hecho, el sistema judicial de El Salvador está teniendo avances importantes. El jurado en el caso jesuitas, las recientes órdenes de detención contra una serie de salvadoreños adinerados en un caso de fraude bancario, y la solución del caso de la Zona Rosa en el cual fueron asesinados marines estadounidenses, todos representan pasos importantes. Además, las reformas que saldrán del proceso de negociaciones para la paz deberían proporcionar al sistema judicial algunos recursos adicionales importantes y deberían, con tiempo, conllevar a la creación de una capacidad investigativa profesional de carácter civil. La condena del coronel Alfredo Benavides en el caso jesuitas comprueba, sin duda, que un oficial salvadoreño de alta graduación puede ser responsabilizado del asesinato de personas prominentes si existen suficiente atención y presiones internacionales sobre el caso. Este es un logro bastante limitado, pero es un logro.

En tercer lugar, quisiera volver a felicitar al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Gutiérrez Castro, y al juez del caso jesuitas, Ricardo Zamora, por su valentía y habilidad para empujar adelante el caso. Y aunque a veces he expresado críticas al Presidente Alfredo Cristiani, sí quisiera darle crédito por impulsar a la Fuerza Armada a colaborar con la investigación, y por la importancia simbólica de su disposición a testificar personalmente ante el juez. Creo que el Presidente se sintió verdaderamente conmovido por el asesinato de los jesuitas, que hizo un esfuerzo sincero desde el inicio para hacer avanzar la investigación, y que insistió -durante momentos cruciales a principios de 1990- en que la Fuerza Armada asumiera la responsabilidad del crimen. Sin

los esfuerzos del Presidente, creo que ni siquiera los autores materiales del crimen nunca habrían sido identificados.

Finalmente, quiero agradecer a aquellos elementos de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) que se presentaron —aunque bajo el manto de confidencialidad— con información de interés para el caso. Al decir esto, no me estoy refiriendo quienes únicamente transmitieron rumores, presentaron versiones que han sido desmentidas por otros hechos conocidos por esta Comisión, u ofrecieron información a cambio de algún tipo de favor. Estoy hablando de individuos templados, respetados y serios, que estuvieron en posición de conocer directamente la información que transmitieron, quienes entendieron el daño hecho a la FAES a causa del asesinato de los jesuitas, y quienes no comparten la idea de que los oficiales militares del país deberían estar por encima de las leyes. Son estos individuos respetables -y creo que también sinceros y dignos de credibilidad- la fuente de mucha de la información presentada a continuación.

Quisiera que quedase muy en claro que al hablar con la Comisión, estas personas corrieron un gran riesgo personal. Aunque les traté de animar a que declararan oficialmente acerca de lo que sabían del caso, se negaron a hacerlo. Todos citaron el peligro de represalias contra sus personas o contra sus familias por parte de elementos ultraderechistas de la Fuerza Armada. Algunos dijeron que ya se les había advertido que no hablaran. Algunos alegaron que si hablaban abiertamente, violarían la confianza puesta en ellos por otras personas. Ninguno expresó confianza en la capacidad de Estados Unidos de protegerles. Y ninguno expresó fe en la capacidad del sistema judicial de condenar a militares de alta graduación, ni siquiera con las pruebas que ellos podrían aportar. Consecuentemente, tengo un deber ante ellos y sus familiares de

no identificarlos públicamente y no violaré esta obligación.

A continuación se reproduce una reseña de los dos aspectos fundamentales de la información proporcionada por fuentes confidenciales a esta Comisión, pero que no fue incluida en nuestros informes anteriores:

1. La reunión previa

Según estas fuentes, la decisión de asesinar a los jesuitas fue tomada durante una pequeña reunión de oficiales que fue celebrada dentro de las instalaciones de la Escuela Militar la tarde previa al asesinato (15 de noviembre de 1989). Entre las personas presentes se encontraron el coronel Benavides, director de la Escuela Militar; general Juan Rafael Bustillo, entonces jefe de la Fuerza Aérea (ahora agregado militar de la Embajada de El Salvador en Israel); general René Emilio Ponce, entonces Jefe del Estado Mayor Conjunto y ahora Ministro de Defensa; general Juan Orlando Zepeda, Vice-ministro de Defensa; y coronel Francisco Elena Fuentes, comandante de la Primera Brigada de Infantería. Nos dijeron que la iniciativa de cometer el asesinato fue del general Bustillo, mientras que las reacciones de los demás presentes fueron desde el apoyo, la aceptación reticente hasta el silencio.

Las pruebas directas y circunstanciales que fueron proporcionadas a esta Comisión, y las cuales corroboran esta versión de los eventos, incluyen:

- Una versión supuestamente de primera mano proveniente de una persona de quien se sabe estuvo dentro de las instalaciones de la Escuela Militar toda la tarde en cuestión;
- Confirmación por parte de otro individuo de que los oficiales arriba mencionados sí estuvieron presentes dentro de las ins-

talaciones de la Escuela Militar durante la tarde del 15 de noviembre;

- El hecho, que ahora ha aparecido públicamente, de que la tarde en cuestión, fue entregado a la unidad que cometió el asesinato un lote de uniformes sin emblemas u otras marcas que permitieran su identificación;
- La destrucción secreta por parte de oficiales militares, de los libros de registro que contenían la identidad de las personas que entraron y salieron de la Escuela Militar esa tarde;
- Una afirmación en el sentido de que en enero de 1990 se le había informado al general Ponce que dichos libros habían sido destruidos, pero que esta información no la transmitió al entonces Ministro de Defensa. Por consiguiente, el juez de la causa no supo nada de la destrucción de los libros de registro hasta después de solicitarlos tres meses después;
- Un informe en el sentido de que el coronel Benavides manifestó a los oficiales de la Escuela Militar la noche del 15 que había "recibido luz verde" para llevar a cabo la operación contra los jesuitas. Esto implica que quien tomó la decisión no fue él.
- Un informe en el sentido de que uno de los presentes durante la reunión con el coronel Benavides, en una fecha posterior, responsabilizó directamente al general Ponce y al Alto Mando (también presente durante la imputación) de haber ordenado el asesinato;
- Un informe en el sentido de que el general Bustillo informó a los oficiales de mayor rango de la Fuerza Aérea, tam-

bién la noche del 15 de noviembre, que se había tomado una decisión de asesinar a los sacerdotes jesuitas (mencionando específicamente al P. Ellacuría, el más conocido de ellos); y

- Un informe en el sentido de que el general Ponce comentó durante una reunión celebrada con altos jefes de la Fuerza Armada el 10 de diciembre de 1990 que "no estaríamos aquí si yo no hubiese tomado la decisión que tomé"; a lo que contestó Bustillo: "hemos hecho bien, pero debemos continuar tomando una línea dura".

La versión de la mencionada reunión de la tarde del 15 de noviembre en la Escuela Militar podría explicar también las declaraciones hechas por un oficial del ejército de los Estados Unidos destacado en la Embajada de ese país en San Salvador, en las cuales afirma que el coronel Carlos Avilés le había dicho la tarde del 15 de noviembre que "algo iba a pasar en la UCA" aquella noche. El oficial estadounidense dijo posteriormente al FBI que tenía que haberse equivocado en esa afirmación dado que el coronel Avilés no se encontraba en el país el 15. Sin embargo, la verdad es que el coronel Avilés regresó a El Salvador el 14 de noviembre y que entonces debe haber sabido, por lo menos en términos generales, algo acerca de una decisión hecha la tarde siguiente para asesinar a los jesuitas la noche del 15. Al momento del asesinato, el coronel Avilés era jefe de operaciones psicológicas del Estado Mayor Conjunto comandado por el general Ponce.

2. Encubrimiento

Existe una gran cantidad de pruebas circunstanciales, expuestas en nuestros informes anteriores, que indican que oficiales de alto rango de la Fuerza Armada de El

Salvador tienen que haberse enterado poco después del asesinato acerca de la identidad de la unidad que lo cometió. Estas pruebas tienen que ver con la cantidad de soldados que participaron en el asesinato, la estructura jerárquica del mando operativo la noche del asesinato, la estrecha relación existente entre los altos jefes militares, el papel de la inteligencia militar en los eventos que ocurrieron inmediatamente antes y después del asesinato, la destrucción de pruebas dentro de la Escuela Militar, etc.

Como un ejemplo de lo anterior: esta Comisión entrevistó a un oficial que afirmó que al día siguiente del asesinato, un colega le dijo el nombre de la unidad que lo cometió. El colega había participado en una de las unidades desplegadas en la periferia de la UCA la noche del asesinato. Al ser preguntado sobre el hecho de que ningún oficial con información relevante se había presentado a declarar, este oficial dijo a la Comisión que "en El Salvador, se habla hasta haber encontrado la verdad, pero al encontrar la verdad, uno se calla la boca".

Más en concreto, esta Comisión no ha revelado en ocasiones anteriores cierta información que le había sido proporcionada por uno de los militares que posteriormente fuera acusado del crimen, el que supuestamente confesó a su jefe inmediato, a mediados de diciembre de 1989, su participación en el asesinato. Esta información supuestamente fue transmitida al general Ponce, pero no fue entregada a quienes investigaban el caso.

Como ya dije, ofrezco esta información en apoyo a las declaraciones hechas en nuestros informes anteriores. Esas declaraciones tienen que ver, en primer lugar, con mi opinión de que es posible —y no seguro, sino muy posible— que oficiales de alto rango más allá del coronel Benavides hayan ordenado el asesinato. En base a todo lo que he aprendido sobre la Fuerza Armada

de El Salvador, personalmente doy más credibilidad a esta versión que a la alternativa, la de que el coronel Benavides actuó solo, fuera de la estructura de mando, y asumió por cuenta propia la enorme responsabilidad de este crimen.

En segundo lugar, la información refuerza mi convicción personal de que se intentó encubrir este crimen, y que el encubrimiento contó con la participación de algunos de los máximos jefes de la Fuerza Armada. Por razones expuestas en nuestros informes anteriores, el encubrimiento no tuvo éxito debido a: 1) presiones internacionales, 2) revelaciones hechas por un oficial militar estadounidense a principios de enero de 1990, 3) la insistencia del Presidente Cristiani en que la Fuerza Armada asumiera la responsabilidad del crimen, y 4) el buen trabajo policial llevado a cabo en un principio por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos.

Una nota final: esta Comisión recibió información de una fuente salvadoreña confiable acerca de amenazas hechas contra la vida de varios funcionarios que presionaban para que se dieran avances en esta investigación. Una de estas amenazas fue dirigida contra el Presidente Cristiani. También existen muchas sospechas acerca de la muerte de tres oficiales militares que declararon en conexión con el caso jesuitas.

En parte debido a la amenaza de violencia, en parte debido al control limitado ejercido por las autoridades civiles sobre la Fuerza Armada, en parte debido a que las autoridades tanto en Estados Unidos como en El Salvador tienen que utilizar toda la influencia que tienen sobre la institución armada para que las negociaciones de paz sigan por el camino recto, no tengo ninguna ilusión de que el gobierno de El Salvador piense tomar otros pasos para investigar este caso, o para estudiar seriamente la posibilidad de que altos jefes militares hayan

ordenado el crimen. Sin embargo, recomiendo enérgicamente que el Congreso y la Administración Bush tomen en cuenta esta información a la hora de tomar nuevas decisiones acerca de la política de Estados

Unidos hacia El Salvador. A este respecto, hago ver que la información arriba mencionada —así como otra información relevante a las debilidades de la investigación— ya es del conocimiento del Organismo Ejecutivo.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 55.00
correo	¢ 60.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 35.00
Europa	\$ 45.00
Otras regiones	\$ 50.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (101) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400 Ext. 161 y 191.